



Resolución Jefatural No. 199-2004-AGN/J

Lima, 01 JUL. 2004

Visto el Memorandum N° 006-2004-AGN/CPPSAA de la Comisión Permanente, sobre Prestación de Servicios Archivísticos y Asesoramiento del Archivo General de la Nación y el Informe N° 048-2004-AGN/OTA;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva N° 001-2002-AGN/CP, aprobada por Resolución Jefatural N° 051-2002-AGN/J, en el numeral 2.2 del Capítulo II – Disposiciones Normativas, establece que los servicios que se brinden deberán ser autorizados por Resolución Jefatural;

Que, en el transcurso del presente año, se han suscrito Convenios Interinstitucionales con la Municipalidad de San Isidro (2), Consejo del Notariado del Ministerio de Justicia, COFOPRI, y la Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa en Liquidación - Edpyme Credinpet, por espacio de seis, cinco, uno, tres y dos meses respectivamente, con el propósito de realizar la organización y descripción documental de sus archivos de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar en vía de regularización los Convenios señalados a efectos de cumplir la mencionada Resolución Jefatural;

De conformidad con la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo N° 008-92 – JUS, y la Resolución Ministerial N° 197-93 – JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar en vía de regularización, la suscripción de los Convenios Interinstitucionales mencionados en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La citada Comisión a través de su Presidencia, será responsable del cumplimiento de los Convenios señalados, debiendo informar periódicamente a la Jefatura Institucional sobre el avance y culminación de los mismos.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



*Teresa Carrasco Cavero*

Teresa Carrasco Cavero  
JEFA  
Archivo General de la Nación

